



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 OCT 2008	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	21326 DB.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de Interés Legislativo el 90º Aniversario del Diario El Alba de Venado Tuerto, por su incansable trayectoria de difusión de las actividades sociales, políticas, económicas y culturales de la ciudad, el Departamento General López y la región.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

JORGE ALBERTO LAGNA
Diputado Provincial
PRESIDENTE BLOQUE
Frente para la Victoria- Por Santa Fe

El día 6 de octubre pasado se cumplieron 90 años de la fundación del Diario El Alba de la ciudad de Venado Tuerto, creado en 1918 por Leoncio de la Barrera, hombre fundamental en las letras y la cultura de la región.

Desde entonces, este medio de comunicación ha difundido con un estilo basado en la libertad de expresión, la amplitud y la tolerancia toda la actividad social, política, económica y cultural, no solo de la ciudad, sino de el Departamento General López y la región, con cobertura además de información internacional, nacional, de espectáculos y del deporte.

Este emprendimiento periodístico ha sido sustentado por las familias Graciano, Delahanty y Jakstas, cumpliendo hoy la función de directora Silvana Paola Jakstas.

En la actualidad El Alba se edita semanalmente los días martes, jueves y sábados.

Es para Venado Tuerto, el departamento y todo el extremo sur de la provincia de Santa Fe un motivo de verdadero orgullo contar con un periódico con semejante trayectoria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

JORGE ALBERTO LAGNA
Diputado Provincial
PRESIDENTE BLOQUE
Frente para la Victoria- Por Santa Fe